

**EXP-UNC: 0042275/2012**

Córdoba, **08 SEP 2017**

**VISTO:**

El EXP-UNC: 42275/2012 donde se solicita la contratación de la Dra. Vanina Papalini, D.N.I 20.024.163, para desempeñarse en el dictado y evaluación del curso "*Cuestiones actuaciones del campo comunicacional*" a desarrollarse los días 4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 2017 en el marco del dictado de la carrera de Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en virtud del plazo y monto de la prestación de servicios, la contratación de la Dra. Vanina Papalini puede ser aprobada bajo la modalidad *contratación de corta duración* de acuerdo al Art. 18 del Régimen de Contrataciones de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por la Ord. HCS 05/2012.

Que se incorporó la documentación requerida en el Art. 18 in fine de la Ordenanza citada.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Que conforme Res. HCS 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

**POR ELLO,**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÒRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación de corta duración de la Dra. Vanina Papalini, D.N.I 20.024.163, para desempeñarse en el dictado y evaluación del curso "*Cuestiones actuaciones del campo comunicacional*" a desarrollarse los días 4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 2017, por un monto total, en concepto de honorarios de pesos diez mil (\$10.000).

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios mencionados en el art. 1 de la presente sea afrontada con recursos provenientes de la fuente Recursos Propios (Doctorado).

**ARTICULO 3º:** Protocolícese. Comuníquese, dese copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Cumplido. Archívese.

**RESOLUCIÓN FCC Nº:**

711



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA